

142012



MODELO DE UTILIDAD

por veinte años en España, a favor de Don REMIGIO CASTELLO TOMAS, de nacionalidad española, residente en Auanjuez, calle Valencia s/n, por:

"CEPILLO"

oOo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Como su enunciado indica, consiste el presente invento en un cepillo, el cual por sus características esenciales, debe ser considerado como un Modelo de Utilidad por veinte años en España, todo ello de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 171 de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

142912

- 2 -



10 Como es sabido, existen infinidad de cepillás y formas de encaje de sus cerdas, ahora bien el presente tiene por objeto principal, recogerlas todas ellas sobre una base a la cual van soldadas por medio de un alambre introducido en materia plastica, y la cual presenta también dos refuerzos laterales que no solamente protegen a dicha base, sino también al hueco donde debe colocarse el mango del cepillo. También tiene otra característica en las cerdas, las cuales
15 todas aquellas que rodean exterioresmente a la base irán de color diferente a las interiores, pudiendo no obstante variarse o saltarse de uno a otro color tanto en las exteriores como en las interiores.

20 Para dar una idea más completa del invento, se acompaña a la presente memoria una hoja de planos, con referencia a la cual puede apreciarse en la Fig. 1ª el cepillo visto de un lado y en la Fig. 2ª desde arriba.

25 Con el número 1 se representa el hueco donde deberá ir introducido el mango, dicho hueco como verá va entre dos paredes o refuerzos 2, las cuales van descendiendo en altura hasta llegar a juntarse con el propio refuerzo 10 y 6 de la base 3, a la cual van a unirse las cardas o fibras 4 por medio de los alambres 5.

30 Como ya hemos dicho las fibras exteriores 4, podrán llevar colores distintos a las interiores e incluso llevar diferentes colores saltados distanciados como los señalados con los números 7, 8 y 9.

Las partes 11 y 12 son rebajes laterales de la base 3

142912



- 3 -

35

para recoger en inclinación igual a las fibras laterales.

40

Las ventajas que se consiguen con este nuevo cepillo, es que por su fácil fabricación con materiales plásticos, resulta muy comodo en su uso y vistoso por su gran colorido, tanto en base, como en fibras de diferentes tonos, sobre todo en los exteriores.

NOTA

45

Por último y una vez descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, se hace constar que la presente memoria podrá ser modificada mientras no se altere la esencialidad del invento, el cual podrá fabricarse en cualquier clase de material, tamaños, colores y dimensiones, siendo por tanto lo que se solicita un Modelo de Utilidad por veinte años en España, y queda recogido en las siguientes:

50

REIVINDICACIONES

55

1ª.- Cepillo, caracterizándose porque el mismo está dotado de una base de una sola pieza con refuerzos laterales, los cuales van aumentando en altura a cada lado longitudinal de la misma para formar dos paredes que protejan y refuercen al hueco central donde irá colocado el mango del cepillo.

60

2ª.- Cepillo, según la anterior reivindicación, caracterizándose porque a dicha base irán las fibras unidas por medio de alambres empotradas en la misma y cuyas fibras exteriores serán de diferente color a las interiores para



mayor vistosidad y colorido, pudiendo asimismo intercalarse de colores tales fibras exteriores.

3ª.-CEPILLO, todo tal y como queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se representa en la de dibujos adjunta.

65

Madrid, 6 de Noviembre de 1.968

R. SANCHEZ VALLADARES
P. P.

102412

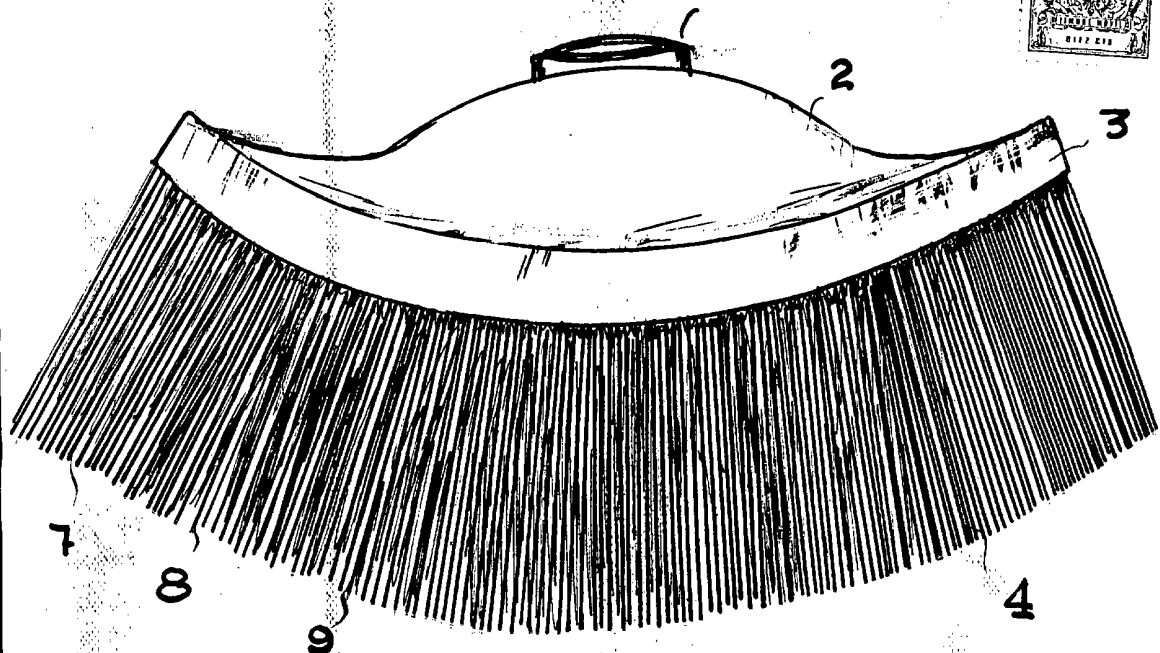


FIG. 1

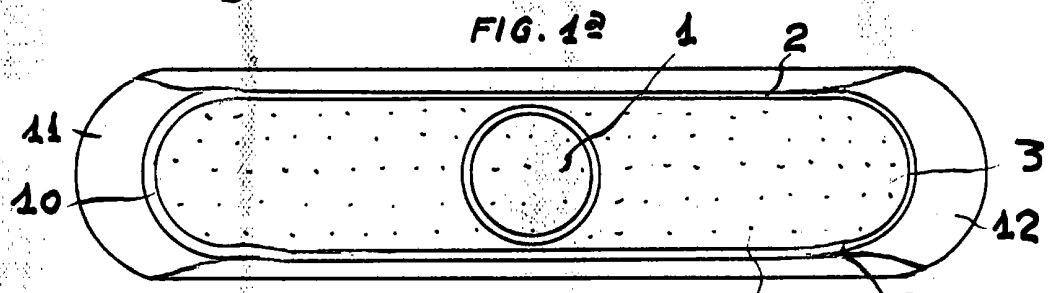


FIG. 2

ESCALA VARIABLE
MADRID, 6 NOVIEMBRE 1960

F. SANCHEZ VALLADARES